

Tribunal ordena incluir a 181 personas en el sorteo

Luego de las sesiones de ayer y del pasado 22 de enero, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Senado incorporar a la tómbola de este jueves, a 181 personas, en la lista de aspirantes para la elección de juzgadores, debido a que sí cumplen los requisitos de elegibilidad previstos en la ley.

Hasta el mediodía de ayer había llegado un

asunto más relacionado a la lista del Poder Judicial, el cuál sería desahogado rápidamente en sesión privada, una vez que había concluido la sesión pública.

De los asuntos recibidos por el Tribunal, se ordenó, en 10 casos, revalorar los diversos documentos presentados por los aspirantes y emitir una nueva determinación.

— Aurora Zepeda



Foto: Cuartoscuro

Sesión del TEPJF llevada a cabo ayer.